

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

Servicios de Salud de Oaxaca.
Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.

Oaxaca de Juárez, Oax. a 09 de octubre de 2020.

CIRCULAR NO. 113

ASUNTO: Incremento Salarial

**CC. PERSONAL DE BASE DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DE OAXACA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito informarles que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del oficio 307-A.-1761 comunica la validación y registro del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud, con vigencia a partir del 01 de mayo de 2020. Adicional a lo anterior, la actualización en el monto mensual de las prestaciones denominadas Previsión Social Múltiple, Ayuda de Despensa y Ayuda por Servicios, con vigencia retroactiva al 01 de enero de 2020, quedando de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO MENSUAL
Previsión Social Múltiple (C-44)	\$705.00
Ayuda de Despensa (C-38)	\$985.00
Ayuda por Servicios (C-46)	\$685.00

En este sentido, se hace de su conocimiento que el pago que corresponde a ambos conceptos se realizará en la quincena 20 (31 de Octubre) del presente ejercicio, de acuerdo a la modalidad de pago de cada trabajador.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

MTRO. DAVID CONCHA SUAREZ.

c.f.p.
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección No. 35 del S.N.T.S.A.- Para su conocimiento.
C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Sección No. 73 del S.N.T.S.A.- Idem.
C. Mario Agustín Ramírez.- Secretario General de la Sección. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.
Lic. Alejandro Villalobos Gallegos.- Secretario General de la Sección No. 71 del S.N.T.S.A.- Idem



DP/SAU/HBR/tpq*cvj

www.salud.oaxaca.gob.mx